

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL

Murillo Tolima, dos de febrero de dos mil veintiuno.

Rad. 2019-00128-00

Con base en el oficio allegado por la Abogada de la Unidad Administrativa de Restitución de Tierras Despojadas mediante el cual solicita sea aplazada la diligencia de Inspección Judicial programada para el próximo miércoles 03 de febrero hogaño por no contar con contrato para dichos eventos, en razón a ello, se fija nueva fecha para la precitada diligencia el día veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Notifíquese.

La Juez,

OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ

